

ANEXO II

Categoría profesional	Vacantes	Establecimientos Penitenciarios
Encargado de Taller (Confección Industrial)	1	Badajoz.
Encargado de Taller (Confección Industrial)	1	Ocaña I (Toledo).
Encargado de Taller (Carpintería Metálica)	1	Sevilla II
Encargado de Taller (Viveros)	1	Málaga
Total	4	

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

30066 *ORDEN de 19 de noviembre de 1993 por la que se rectifica la de 8 de octubre de 1993 que convocaba concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los funcionarios de los grupos A, B, C y D en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.*

Advertidos errores en la Orden de 8 de octubre de 1993, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a funcionarios de los grupos A, B, C y D en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 30424, donde dice: «N.O. 46, provincia Las Palmas, plazas 16, localidad Las Palmas, puesto de trabajo Jefe de Mantenimiento y Medios de Transporte B», debe decir: «N. O. 46, provincia Las Palmas, plazas 1, localidad Las Palmas, puesto de trabajo Jefe de Mantenimiento y Medios de Transporte B».

Página 30427, donde dice: «N.O. 58, provincia Centro Directivo, plazas 2, localidad Inspección General, puesto de trabajo Inspector Información y Expedientes», debe decir: «N.O. 58, provincia Centro Directivo, plazas 3, localidad Inspección General, puesto de trabajo Inspector Información y Expedientes».

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaría general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

30067 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 24 de noviembre de 1993, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, para funcionarios de los grupos A, C y D.*

Advertida errata en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1993, número 289, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 34442, en la base Cuarta-1, donde dice: «Los méritos no especificados», debe decir: «Los méritos no específicos».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30068 *ORDEN de 30 de noviembre de 1993 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña María Antonia Asensio Catalá en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 5 de mayo de 1992.*

Por Resolución de 17 de mayo de 1993 se estiman los recursos de alzada interpuestos por doña María Antonia Asensio Catalá contra resolución de la Dirección Provincial de Madrid, por la que se desestima la reclamación presentada por la recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al proceso selectivo convocado por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6),

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primer. —Dar cumplimiento a la resolución anteriormente citada, efectuando la rectificación en la puntuación que se asigna a doña María Antonia Asensio Catalá en el anexo I de la Orden de 3 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que superaron el proceso selectivo citado, donde figura la interesada seleccionada por la Comunidad Autónoma de Madrid, en la especialidad de Educación Preescolar, adjudicándole 13,6700 puntos, en lugar de los 13,4700 que tiene asignados. De la puntuación total de 13,6700 corresponden 0,4000 puntos a méritos por el apartado 3 (otros méritos) del baremo publicado como anexo IV a la Orden de convocatoria.

Segundo. —Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

30069 *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1993, del Consell Comarcal de l'Alt Penedés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 268, de 9 de noviembre de 1993, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de